

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Corrección de error de la Orden de 20 de junio de 2023, por la que se garantiza el funcionamiento del Servicio de Hemodinámica del Complejo Hospitalario de Granada capital (Hospital Universitario Virgen de las Nieves), en la provincia de Granada, mediante el establecimiento de servicios mínimos.*

Advertido error en la Orden de 20 de junio de 2023, por la que se garantiza el funcionamiento del Servicio de Hemodinámica del Complejo Hospitalario de Granada capital (Hospital Universitario Virgen de las Nieves), en la provincia de Granada, mediante el establecimiento de servicios mínimos, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 120, de 26 de junio de 2023, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página núm. 10853/1.

#### R E S U E L V O

Donde dice: «Orden de 20 de junio de 2023, por la que se garantiza el funcionamiento del Servicio de Hemodinámica del Complejo Hospitalario de Granada capital (Hospital Universitario Virgen de las Nieves), en la provincia de Granada, mediante el establecimiento de servicios mínimos».

Debe decir: «Orden de 20 de junio de 2023, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio prestado por la sociedad mercantil SSG S.A. y que afecta al servicio de transporte sanitario en la provincia de Cádiz, mediante el establecimiento de servicios mínimos».